

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 16 del 2008

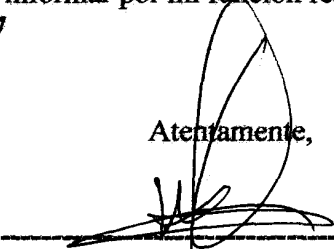
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CETYTELSA S.A.

Cúmpleme en informarle que de acuerdo a los estatutos sociales y leyes establecidas de la ley de compañía, presento el informe anual de labores del periodo económico **2007**.

1. Los administradores han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionista de la Compañía.
2. Así como las transacciones, correspondencias, libro de actas de la Junta General de Accionista, los Comprobantes de Registros Contables, se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanada por la Superintendencia de Compañía.
3. Y en lo que concierne al movimiento económico de la empresa cabe manifestarle que la compañía se ha tenido poco movimiento durante el periodo fiscal **2007** hasta buscar nuevas metas específicas.
4. Además después de analizar el Balance General y los Estados Financieros y en sus Registros Contables, me es grato informales que las cuentas están verificadas y revisadas conforme a la Ley de Contaduría Pública vigente y aplicada en nuestro país.

Es todo en cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo terminado al 31 de Diciembre del **2007**

Atentamente,


CPA. JULIO ALVAREZ GARCIA
RUC N° 0905762928001
COMISARIO

